



EXP-UNC: 0015460/2018

“2018 AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA”

VISTO:

La solicitud de autorización para dictar el curso de Posgrado “**Teoría y métodos del comparatismo**”, en el marco de la **Maestría en Cultura y literaturas comparadas** presentada a este Honorable Cuerpo por la Prof. María Cristina Dalmagro a fs. 1,

Y CONSIDERANDO:

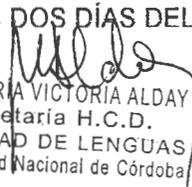
Las reglamentaciones vigentes,
El despacho de la Comisión de Reglamento y Vigilancia a fs. 2,
Y el tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

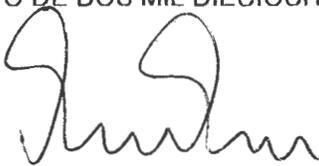
**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS
RESUELVE:**

Art. 1º: Hacer lugar a la solicitud de la Prof. María Cristina Dalmagro para dictar el curso de posgrado “**Teoría y métodos del comparatismo**”, en el marco de la **Maestría en Cultura y literaturas comparadas**, con una carga horaria total de 40 horas (2 créditos), con la aclaración de que el módulo que dictará la Prof. Dalmagro tiene una carga horaria de 20 horas (1 crédito), y autorizarla a percibir los honorarios correspondientes.

Art. 2º. Protocolícese, pase a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Lenguas y dé forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS DOS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO.


Prof. MARÍA VICTORIA ALDAY
Secretaría H.C.D.
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba



Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°



109